

LA PARTÍCULA ESPAÑOLA *HASTA* Y SU FUNCIÓN PRAGMÁTICA

SPANISH PARTICLE *HASTA* AND ITS PRAGMATIC FUNCTION

Jun-Nosuke Miyoshi
Universidad Kioto Sangyo (profesor emérito)
jmiyoshi@cc.kyoto-su.ac.jp

La partícula española *hasta* funciona básicamente como preposición que denota término temporal, espacial, de acciones o de cantidades. Presentaremos en primer lugar los datos sincrónicos de su uso. En la América Hispánica esta partícula tiene ciertos usos peculiares respecto del español general, y dedicaremos algunas páginas a la explicación de este uso americano. Discutiremos los datos sincrónicos y diacrónicos acerca del uso mexicano, que ha sido el más investigado en el mundo hispánico. El proceso de emergencia del uso americano sigue siendo problemático, y presentaremos nuestras dos hipótesis sobre el mismo proceso. Por último clasificaremos la variedad funcional de *hasta* en cinco variantes, interpretando que las dos variantes mexicanas funcionan como marcador pragmático de atenuación, una de las características del español de América.

Palabras clave: preposición, adverbio, español americano, atenuación.

Key words: preposition, adverb, American Spanish, attenuation (mitigation).

The Spanish particle *hasta* functions basically as a preposition which denotes the limit of time, places, actions or quantities. We first present the synchronic data of its usage. In Hispanic America, this particle has certain uses which are peculiar in general Spanish, and we dedicate some pages to the explanation of the American usage. We discuss the synchronic and diachronic data about the Mexican usage, which has been investigated the most. The process of emergence of the American usage remains problematic. We present our two hypotheses for the same process. We classify the functional varieties of *hasta* into five variants. We interpret that the two Mexican variants function as a pragmatic marker of attenuation (or mitigation) which is one of the characteristics of American Spanish.

(Recibido: 14/1/14; Aceptado: 24/8/14)

1. Introducción

La palabra española *hasta* es muy antigua: «En la preposición árabe HATTA la *tt* unos la simplificaron, haciendo *fata hata*, pero en general se mantuvo disilábica en una pronunciación enfática, haciéndose *adta* y luego *hasta*. *Adta* consta en documento de Cardeña de 945 y *ata* en las Glosas de San Millán» (García de Diego 1970: 105). Esta palabra sigue empleándose hoy en día en el mundo

hispanohablante. Este trabajo tiene por objetivo trazar su larga vida, ofreciendo algunos datos relevantes de su evolución, y, finalmente, intentar aclarar su función pragmática en el español de México.

1.1. Sus usos sincrónicos

En primer lugar, examinaremos la función sincrónica de la partícula *hasta* en el español general.

1.1.1. Como preposición: HASTA I

La partícula española *hasta* funciona básicamente como preposición. El *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (2001 [a continuación *DRAE*]), en el artículo de *hasta* presenta tres acepciones: [1] «prep. Denota el término de tiempo, lugares, acciones o cantidades», «2. U. c. conj. copulat., con valor incluyente, combinada con *cuando* o con un gerundio», y «3. adv. t. *Am. Cen., Ecuad. y Méx.* No antes de. *Cierran hasta las nueve*».

Según el *DRAE*, *hasta* funciona primero como preposición que denota básicamente el valor semántico: ‘la extensión que va a terminar a un punto final absoluto’ (Miyoshi 2006: 173). Juzgamos que este valor prepositivo es fundamental, porque se observa su uso desde antiguo en esta lengua. En adelante denominaremos “HASTA I” a la preposición *hasta* que presenta este valor semántico.

1.1.2. Como adverbio con el valor de ‘incluso’: HASTA III¹

Se trata de la segunda acepción del *DRAE*. Este diccionario clasifica esta función de *hasta* como conjunción, pero generalmente es clasificada como adverbio. Por ejemplo, el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005: 336 [a continuación *DPDD*]) de la Real Academia Española *et al.*, en el tercer apartado de la descripción de *hasta*, nos advierte que «Puede funcionar como adverbio con el sentido de ‘incluso’». *El libro del español correcto* (2012: 326 [a continuación *LDEC*]) del Instituto Cervantes igualmente señala: «A menudo se emplea también con valor enfático, equivalente a *incluso*».

M. Seco *et al.* (1999), diccionario que refleja fielmente el uso del léxico de la lengua española en España en la segunda mitad del siglo XX, nos presenta la descripción siguiente en su entrada de *hasta*: I. Preposición: 1. Precede a un sustantivo, etc., 2. ‘Incluso (con inclusión de)’; II. Adverbio. 3. ‘Incluso (incluyendo también)’. Según nuestra lectura de sus frases ejemplo, M. Seco *et al.* piensa que la palabra *hasta* expresa el valor de ‘incluso’, sea como preposición (ante sustantivo, etc.), sea como adverbio (ante otra preposición)².

Hasta con esta función es adverbio de foco (de inclusión) según la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia Española *et al.* (2009: sub-apartado 40.5f [a continuación *NGLE*]), y es ‘escalar’ (2009: 40.8b). Según su uso general, se puede entender fácilmente que la función de *hasta*, en este caso, incide directamente sobre el predicado de la oración que incluye el segmento de este adverbio. Nosotros llamamos “HASTA III” a este adverbio con el valor de ‘incluso’.

1.1.3. Como adverbio con el valor de ‘como máximo’: HASTA II

Esta partícula desempeña asimismo otra función adverbial. El *DRAE* no se refiere a este uso, pero el *LDEC* (2012: 326-7) sí lo menciona. Para María Moliner, este es uno de los usos prepositivos de *hasta*: «También sirve para expresar el máximo de una cantidad aproximada: ‘Guárdame hasta dos docenas de naranjas’» (Moliner 2007: 1526). Generalmente incide en la expresión cuantitativa que

¹ Según el orden numérico, aquí debe aparecer el número II, pero fijamos este uso como HASTA III debido a una razón diacrónica, como veremos en el apartado 2.1.3.

² El ejemplo de la acepción 2: «Hasta él, que no acostumbraba a bucear en estas cosas, podía notarle la tristeza en los ojos», y en sus dos frases de la acepción 3 el adverbio *hasta* precede al complemento circunstancial encabezado por la preposición *en*: «hasta en la estatura» y «hasta en los papeles».

realiza el numeral cardinal, como se ve en el ejemplo de M. Moliner (esta clase de incidencia de HASTA II está corroborada en Miyoshi 2009 y Miyoshi 2010b).

Igualmente interpretamos que *hasta* con el valor de ‘como máximo’ es adverbio, siguiendo la interpretación de la *NGLE* (2009: 29.8j). Llamaremos “HASTA II” a este adverbio de valor ‘como máximo’.

Sin embargo, en lo tocante a este uso de *hasta* se nos plantea una duda, puesto que el *DRAE* no se refiere al mismo. Por otra parte, Seco *et al.*, a pesar de una descripción tan detallada, no nos ofrecen ninguna referencia acerca del uso que expresa “el máximo de una cantidad aproximada”, presentado por M. Moliner. ¿Qué significa este fenómeno lexicográfico? ¿Acaso los compiladores de este diccionario no han podido encontrar tal uso en su documentación? Este es el interrogante que posteriormente intentaremos despejar (cf. nuestro apartado 2.1.3.).

1.2. El uso particular americano de *hasta*

Por último, abordaremos la tercera acepción de *hasta* que presenta el *DRAE*: «Adverbio de tiempo. *Am. Cen., Ecuad. y Méx.* No antes de». ¿Cómo debemos entenderlo?

El *DPDD* (2005: 335-6), después de referirse al uso frecuente del llamado “*no* expletivo” en la oración subordinada de la principal que tiene sentido negativo³, nos presenta este uso en su segundo apartado:

En algunas zonas de América, especialmente en México, en la zona costera del Ecuador, en América Central y en Colombia, se produce un fenómeno inverso, esto es, la supresión de la negación *no* delante del verbo en oraciones con *hasta*, con lo que el enunciado puede interpretarse en sentidos diametralmente opuestos.

Para el *DPDD*, este uso es resultado de la supresión del adverbio de negación *no*.

La *NGLE* (2009: 48.11v) llama a este uso particular americano “negación encubierta”, y afirma: «Esta negación es ausente [en la estructura sintáctica], pero posee interpretación semántica, ya que de lo contrario la oración carecería de sentido». En este uso particular *hasta* designa un ‘punto límite’, como en *Cerramos hasta las nueve de la noche* en el sentido de ‘No cerramos hasta las nueve de la noche’. Para la *NGLE* este uso es resultado del encubrimiento del adverbio de negación *no*.

El uso particular de América está atestiguado en el vasto territorio de la América hispanohablante. Según Lope Blanch (1990: 300-301),

[la partícula *hasta* del uso americano] se ha documentado en muchos países hispánicos y desde épocas remotas. Kany, en efecto reúne testimonios de México, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Venezuela y aun de Chile (pp. 372-373); Toscano lo registra en el español del Ecuador. Y no me extrañaría nada que llegue a documentarse en otros países.

1.3. El empleo de *hasta* en México

Ahora veamos cómo se emplea *hasta* en México, país donde se observa un uso peculiar de *hasta*. Hasta el momento, tal uso ha sido estudiado más en el territorio mexicano que en otros países hispanohablantes.

1.3.1. Observaciones de Lope Blanch

Lope Blanch enumera varias innovaciones del español de México. Refiriéndose al particular empleo de la preposición *hasta*, dice lo siguiente: «Quizá sólo pueda hallarse un caso –aislado– en que

³ Sobre el *no* expletivo véase Miyoshi (2005).

una modificación mexicana altera el sentido de la expresión hispánica común, originando verdadera confusión» (Lope Blanch 1964: 85). A propósito de dicha afirmación, podemos extraer los siguientes cinco puntos de nuestro interés:

- A. El uso particular de *hasta* se relaciona con la expresión temporal; concretamente, con el comienzo de la acción verbal, como en “Viene *hasta* las cuatro”.
- B. El uso particular de *hasta* implica negación.
- C. Hay casos en que la aparición de *hasta* dentro de la frase parece totalmente innecesaria, como en “*Hasta* ayer me lo entregaron”.
- D. Incluso en la misma frase (“*Hasta* ayer me lo entregaron”), la preposición posee un significado de énfasis.
- E. El uso particular de *hasta* se relaciona también con la expresión espacial, como en “(Las personas) están *hasta* allá arriba”.

Sin embargo, podemos señalar dos contradicciones que existen entre estos cinco puntos: (1) aunque los puntos A, B y D son compatibles entre sí, no lo son con el punto E (valor espacial), puesto que, dicho de una forma más precisa, cuando se refiere a algún lugar espacial no puede implicar negación; y (2) la función de la partícula *hasta* en una misma oración (“*Hasta* ayer me lo entregaron”) se interpreta ora nula (totalmente innecesaria) (C), ora enfática (D).

1.3.2. *Hasta* del español hablado de México

En 1990 Lope Blanch publicó un artículo acerca del uso actual de la preposición *hasta* en el español de México. En el mismo muestra «los resultados del análisis de todas las apariciones de la preposición *hasta* en las encuestas hechas en la ciudad de México atendiendo tanto al habla culta cuanto a la popular, encuestas transliteradas [sic] y publicadas en los dos volúmenes» (Lope Blanch 1990: 303)⁴. El total de enunciados en que aparece la partícula *hasta* en los dos volúmenes de encuestas asciende a 508 casos, pero, después de los ajustes necesarios, quedan en total 387 apariciones de la preposición *hasta*, objeto de su análisis.

Para Lope Blanch (1990: 305) los usos mexicanos anómalos pueden dividirse en tres grupos: a) *Hasta* con función prepositiva temporal: «y yo me levantaba *hasta* las siete»; «¿Y *hasta* ahorita me lo dices?»; b) *Hasta* con función prepositiva locativa: «ella se sentó *hasta* adelante»; y c) *Hasta* en locución conjuntiva: «yo trabajé *hasta que* quedé viuda»; «se lo entregaban *hasta que* le bajaba la temperatura».

Lope Blanch encontró 41 ejemplos de usos anómalos de *hasta*, esto es, del uso particular de México. Esta cifra corresponde al 10,6% del total absoluto de su aparición en los dos corpus, 387. Es decir, si *hasta* se emplea diez veces en el habla de la Ciudad de México, una puede ser del uso particular de México, por término medio, y nueve del uso hispánico normal. Además, en esta ciudad, *hasta* funciona como adverbio con valor equivalente a ‘incluso’ (99 casos de 387). A tenor del resultado de su análisis podemos extraer los siguientes cuatro puntos de nuestro interés (a cada punto añadiremos entre paréntesis las letras A~E de los cinco puntos interesantes presentados arriba):

- 1) Su convivencia con el uso normal. De acuerdo con la proporción indicada, puede decirse que el «empleo mexicano, anómalo, de la preposición *hasta* alterna, en plena convivencia, con el uso hispánico general» (Lope Blanch 1990: 303)⁵.

⁴ *El habla de la Ciudad de México: Materiales para su estudio*, UNAM, 1971, para el habla culta, y *El habla popular de la Ciudad de México*, UNAM, 1976.

⁵ En estos 387 casos podemos encontrar 18 de *hasta* como introductor de un complemento en una oración negativa, es decir, en la secuencia «no... *hasta (que)*».

2) Su referencia espacial (punto E). Es importante tener en cuenta que el uso particular mexicano de *hasta* como preposición con valor de tiempo corresponde solo al 39% (16 casos) del total, proporción muy similar a la de *hasta* con valor espacial (15 casos).

3) Su equivalencia con la pauta general «no... *hasta*» (punto B). Lope Blanch sugiere la equivalencia de *hasta* con la pauta «no... *hasta*» argumentando que «bastaría con añadir un adverbio negativo *no* al verbo principal para que la cláusula se “normalizara”» (Lope Blanch 1990: 301).

4) Su valor enfático (punto D). En el uso particular de México la preposición *hasta* posee «un valor intensivo, enfático, de acción particularmente tardía (“Se casó *hasta* los cuarenta años”) o de lugar remoto (“Vive *hasta* las afueras”)» (Lope Blanch 1990: 322).

1.3.3. *Hasta* en los corpus del español escrito de México

Por otra parte, analizamos el uso actual de la partícula *hasta* en el español de México aprovechando el corpus del español escrito *CREA* (banco de datos del español actual de la Real Academia Española) (Miyoshi 2010a). Arbitrariamente seleccionamos el corpus de México, de todo tipo de documentos, de dos años (1993 y 1994), y encontramos el total absoluto de 1245 casos. En nuestro corpus los casos interesantes del posible uso particular mexicano arrojan las siguientes cifras: de un total de 43 casos (casi el 3,4% del total absoluto)⁶, 27 son de *hasta* como adverbio americano (innecesario gramaticalmente); 13, de *hasta* con función equivalente a la preposición *en*; y 3, de *hasta* con función equivalente a la preposición *a*⁷.

2. Observaciones sobre la existencia del uso americano de *hasta*

⁶ Según Lope Blanch, como mencionamos en el apartado 1.3.2., en el habla de la Ciudad de México, el uso particular mexicano se emplea, aproximadamente, una de cada diez veces (10,6%).

⁷ Como acabamos de ver en el apartado anterior, Lope Blanch divide los usos mexicanos en tres grupos. En Miyoshi (2010a), los dividimos igualmente en tres grupos, pero según criterio diferente: a) *hasta* como adverbio americano (innecesario gramaticalmente), b) *hasta* de la función equivalente a la preposición *en*, y c) *hasta* de la función equivalente a la preposición *a*. En esta nota, vamos a presentar algunas frases ejemplo de nuestro corpus. Añadimos al final de cada frase, entre paréntesis, el número correspondiente a la numeración de frases de Miyoshi (2010a):

a) *Hasta* como adverbio americano:

- (1) Hasta mucho tiempo después de la publicación [...] aparecen una serie de trabajos (66)
- (2) Créemelo, hasta entonces me di cuenta que tenía unos senos grandes (68)
- (3) Antes de colocarlo en la biela ponga hasta atrás el tornillo central del extractor (81)
- (4) y hasta aquí es donde el gran laboratorio sintetiza las sustancias (82)

b) *Hasta* con función equivalente a la preposición *en*:

- (5) Construyeron así el único cuerpo de defensa del Virreinato hasta el siglo XVII (52)
- (6) Fue hasta noviembre de 1825 cuando al fin se retiró (57)
- (7) Hasta que estuvieron cómodamente instalados en sus curules conocieron la plataforma política del partido/Gobierno (71)
- (8) y dio un gran suspiro, que hasta nuestra cárcel lo escuché (74)

c) *Hasta* con función equivalente a la preposición *a*:

- (9) pero esto se logró hasta fines de la década de los años 30 (59)
- (10) y me atreví hasta columpiarme (72)

Además, en nuestro análisis hemos encontrado algunos casos de uso de *hasta* tras *sino* («*sino hasta*»). Se trata de un uso muy peculiar al que no alude ni la *Nueva Gramática (NGLE)*. Sin embargo, existen ejemplos de esta secuencia tanto en España como en México, según el *CORDE* y el *CREA*. Sobre el uso de dos pautas «no... *sino hasta*» y «no solo... *sino hasta*», ya tenemos publicados dos artículos: Miyoshi (2011) (estudio diacrónico) y Miyoshi (2012a) (estudio sincrónico). Desearíamos re-examinar el uso de *hasta* con estas pautas según nuestra nueva hipótesis sobre su función pragmática, pero nos es imposible hacerlo en este artículo debido al límite de espacio del artículo fijado por las instrucciones para los autores de esta revista.

Veamos a continuación las hipótesis sobre la aparición de su uso americano.

2.1. ¿Cómo y cuándo surgió el uso americano de *hasta*?

Como vimos antes (apartado 1.2.), o según el *DPDD*, en algunas zonas de América, especialmente en México, en la zona costera de Ecuador, en América Central y en Colombia, se produce un uso de la partícula *hasta* extraño al del español general. Cabe preguntarse, pues, cómo y cuándo apareció este uso americano.

2.1.1. ¿Cómo surgió?

La hipótesis ya generalizada es la que presentamos en el apartado 1.2., hipótesis de una simple omisión de la negación. El *DPDD* nos advierte que el uso americano es resultado de la supresión del adverbio de negación *no*, y la *NGLE*, del encubrimiento de *no*.

Según nuestra literatura Rufino José Cuervo es el primer gramático que se refiere al mecanismo de surgimiento del uso peculiar americano. Para Cuervo (1987: 464), el uso americano surge por una simple omisión de la negación. Son partidarios de esta hipótesis, entre otros, Charles E. Kany (1963: 369) y Lope Blanch (punto B del apartado 1.3.1. y punto 3 del 1.3.2.).

Sin embargo, nos parece que este razonamiento es resultado de una interpretación semántica, superficial, que parte de la semejanza del significado del uso de *hasta* americano con el de la pauta «*no... hasta*» del español estándar.

Por otra parte, Dominicy (1982: 69) afirma lo siguiente: «Según la hipótesis que vamos a defender, los dialectos hispanoamericanos que sustituyen *hasta...no / no...hasta* por *hasta* utilizan la palabra en cuestión con un valor restrictivo (“solamente”)». Y, más adelante, tras su análisis sobre algunos usos del siglo XVI, afirma: «El valor semántico que *hasta* ha adquirido aquí corresponde, según nuestro juicio, al de *por fin* o *finalmente*» (Dominicy 1982: 79)⁸

2.1.2. ¿Cuándo surgió?

Existen varias observaciones sobre la época en que debió de aparecer el uso americano en el mundo hispánico (España y América hispanohablante), algunas de las cuales presentamos a continuación.

2.1.2.1. Según Dominicy

Dominicy llama al uso mexicano “*hasta* restrictivo”, que significa ‘solamente’. Cree que uno de los valores de *hasta*, semejante al uso americano, ya se usaba en España en el siglo XVI, con el significado de ‘por fin’ o ‘finalmente’. Dominicy (1982: 82) señala:

Propondremos la hipótesis de que el uso de *hasta* con sentido de *por fin*, *finalmente* aparece en ciertos contextos desde el siglo XVI y se generaliza en el siglo XIX, [...]. Pero mantendremos, al mismo tiempo, que el *hasta* restrictivo [“solamente”] nace en el siglo XIX, de manera totalmente independiente, en México y en la Argentina.

Si la partícula *hasta* con valor de ‘finalmente’ es interpretada como antecedente de su uso americano, es posible que haya surgido este uso en el Siglo de Oro español.

2.1.2.2. Según Carrasco

Por su parte, Carrasco piensa que las raíces del uso americano de *hasta* se encuentran en la época renacentista de España. El autor concluye su trabajo de este modo:

⁸ Referente a otras dos hipótesis (Carrasco 1991 y R. G. Montes 1986), véase Miyoshi (2006).

Insistimos en que el uso mexicano de *hasta* no es una herencia del español de la época de la colonia, sino una tendencia latente en el sistema del español, que emergió en la España del siglo XVI y fue suprimida por el mecanismo autorregulatorio del sistema, y que probablemente ha surgido en otros lugares y épocas con la misma suerte. El caso de la variante mexicana parece haber encontrado circunstancias muy favorables para su desarrollo, si consideramos que ha resistido victoriosamente casi un siglo la «irresistible» presión de la norma dominante (Carrasco 1991: 461).

Según Carrasco, también es posible que haya surgido este uso en el Siglo de Oro español.

2.1.2.3. Según Lope Blanch

Lope Blanch, cuando comenta el estado actual del español de México, nos ofrece algunos ejemplos del español antiguo y clásico, que deben de ser origen del uso americano según su interpretación. Según este autor:

Acaso pudiera imaginarse que estas construcciones [del uso americano] fuesen desarrollo de un uso castellano antiguo apenas documentado. En la *Philosophia vulgar* de Mal Lara (fol. 36 r.^o) figura el siguiente cantarcillo: “Prometió mi madre / de me dar marido / *hasta* que el peregil / estuviere florido”, cantar que en el *Vocabulario de refranes* de Correas (página 411a) aparece ya con la negación: “de *no* me dar marido / *hasta* que el peregil...”. Y Humberto Toscano, en su estudio sobre el español del Ecuador, recuerda el verso 231c de los *Milagros de Nuestra Señora*, donde Berceo escribe “e tú serás finado *hasta* el trenteno día”⁹ (Lope Blanch 1964: 85-6).

De esta forma, el origen del uso americano podría remontarse al siglo XIII.

En 1990, Lope Blanch confirma su observación de 1964:

Por otro lado existen testimonios muy antiguos de usos anómalos de la preposición *hasta*. Si bien Dominicy ha mostrado que algunos de ellos no son exactamente iguales que los mexicanos modernos, otros coinciden sin duda con éstos. Comenzando por los registrados en los dos documentos del siglo XVI recogidos por el propio Dominicy, sin olvidar el pasaje del *Quijote* y otros posteriores que el hispanista francés ha reunido: “...que se entienda ser acabada la dicha compañía *hasta* ser fenescido el dicho viaje” (Doc. de 1523); “...e porque *hasta* agora he acabado de liquidar las quantas de los bienes y herençia que os pertenesçio” (Doc. de 1552, Puebla); “Pensar que yo he de volver [a mi casa] *hasta* haber molido a palos a don Quijote es pensar en lo escusado” (*Quijote*, II, 15) (Lope Blanch 1990: 301).

Creemos ahora que es muy probable la existencia del uso americano en el español de España al principio del Siglo de Oro, o en el siglo XVI.

2.1.3. Algunos datos diacrónicos del uso de *hasta*

Sobre el uso diacrónico de la partícula *hasta* publicamos ya dos artículos: Miyoshi (2009) y Miyoshi (2010b).

2.1.3.1. Miyoshi (2009): el uso de *hasta* de mediados del siglo XIII

Según este trabajo podemos aclarar que durante el período 1250-1255, *fasta* o *hasta* se emplea en la mayoría de los casos como preposición que funciona igual que en el español general actual (HASTA I). Podemos encontrar un número mínimo de casos en que la partícula funciona como adverbio, pero todos con el valor de ‘como máximo’ (HASTA II). No existe *hasta* adverbio con el valor de ‘incluso’ (HASTA III). Ocurre lo mismo en *Amadís*, obra escrita antes de fines del siglo XV. Cacho Blecua

⁹ Juan de Mal Lara nació en Sevilla en el año 1524, y su obra, *Philosophía vulgar, primera parte, que contiene mil refranes glosados*, fue publicada en Sevilla en 1568, luego es ¿poeta? del siglo XVI. Gonzalo Correas Íñigo (1571-1631) publicó su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* en 1627. Gonzalo de Berceo es poeta español del siglo XIII. Para nosotros, el ejemplo de Berceo es de HASTA II, como veremos en el apartado 2.3.

(1991: 80-81) dice en su revisión de *Amadís* que la versión existente se debe a Garci Rodríguez de Montalvo, quien a finales del siglo XV retoma un texto preexistente del *Amadís* y lo reelabora en tres libros, a los que añade un cuarto, obra suya. En esta novela *fasta* (o *hasta*) funciona como adverbio con el valor de ‘como máximo’ en un 4% del total de casos, y nunca como adverbio con el valor de ‘incluso’, como veremos a continuación.

2.1.3.2. Miyoshi (2010b): un estudio diacrónico sobre *hasta* adverbial

En este trabajo (2010b) informamos del resultado de nuestro análisis sobre el uso adverbial de *hasta* (HASTA II y HASTA III) empleado en tres épocas distintas: siglo XV (*Amadís*), siglo XVI (el *Quijote*), y siglo XX (obras teatrales del período comprendido entre 1991 y 1995, que aparecen en el *CREA*). Concluimos que el porcentaje del uso adverbial ha aumentado en el siglo XVI (cuatro veces mayor que en el XV, y un poco menos que en la época actual). El uso adverbial del valor de ‘incluso’ (HASTA III) no se encuentra en nuestro corpus del siglo XV, aparece en el XVI en una proporción de un 7% del total, y su porcentaje resulta casi tres veces mayor en la época actual. Por otra parte, el uso adverbial del valor ‘como máximo’ (HASTA II) es casi exclusivo del siglo XV, se reduce a casi la mitad en el XVI, y es inusual en la época actual.

En el apartado 1.1.3. planteamos una cuestión que nos presenta el diccionario de Seco *et al.*: a pesar de ser una descripción muy detallada, no nos ofrece ninguna referencia acerca del uso de HASTA II presentado por M. Moliner. ¿Por qué? Esta cuestión ahora parece quedar resuelta: en España, en la segunda mitad del siglo XX, la palabra *hasta* ya no se emplea en casi ningún caso para expresar el valor de ‘como máximo’.

2.2. Dos hipótesis de Miyoshi

Hasta la fecha, tenemos ya publicados dos trabajos escritos sobre el mecanismo lingüístico por el que proponemos que ha surgido el uso americano de la partícula *hasta*: Miyoshi (2006) y Miyoshi (2013b). En este apartado los presentaremos en breve junto con otros datos concernientes al fenómeno.

2.2.1. Referencia espacial del uso americano de *hasta*

Como hemos señalado en el apartado 1.3., la partícula *hasta* se emplea en México, antepuesta a un sustantivo o a un adverbio, de una manera extraña al uso del español estándar. Lope Blanch confirma su uso espacial como se aprecia en el punto E del apartado 1.3.1.: «El uso particular de *hasta* se relaciona también con la expresión espacial, como en “(Las personas) están *hasta* allá arriba». El autor (1990: 300), al referirse a su artículo de 1964, comenta:

Observé también en aquel entonces que ese peculiar uso intensivo mexicano de *hasta* se hacía extensivo a límites espaciales, y no sólo temporales, como se podía advertir en expresiones del tipo “Mira qué chiquitas se ven las gentes que están *hasta* allá arriba”, es decir “allá arriba (*muy lejos*)”. De tal manera que la preposición *hasta* en su uso espacial puede determinar no sólo a verbos de movimiento –“Va *hasta* el río”– sino también a verbos de estado: “Vive *hasta* el río” o “Su colegio estaba *hasta* la otra punta de la ciudad”.

Y a este uso espacial se refieren, por lo menos, Dominiczy (1982: 81) y Montes (1986: 430).

Por la existencia del uso americano de referencia espacial, los argumentos de la supresión del adverbio *no* de la pauta «*no... hasta*» del español estándar, que hemos visto en el apartado 2.1.1., quedan ahora sin sentido. Y, en nuestra primera hipótesis (Miyoshi 2006), prestamos atención a uno de los rasgos semánticos de la partícula *hasta* empleada de forma anómala en América: su valor enfático.

2.2.2. Valor enfático del uso americano

Lope Blanch (1990: 85)¹⁰ señala:

Sin embargo, inclusive en estos casos, posee la preposición un significado peculiar, intensivo, enfático o de intermediación en el tiempo. Decir en México “hasta ayer me lo entregaron” no equivale, simplemente, a la expresión castellana “me lo entregaron ayer”, sino a “*apenas* ayer me lo entregaron” [...]. Lo mismo sucede en la frase “mira qué chiquitas se ven las gentes que están *hasta* allá arriba”; es decir, “que están allá arriba (muy lejos)”.

Por otro lado, cuando *hasta* funciona normalmente en el español estándar (como preposición [HASTA I], como adverbio con el valor de ‘incluso’ [HASTA III] y como adverbio con el valor de ‘como máximo’ [HASTA II]), la función enfática corresponde al adverbio con el valor de ‘incluso’. Entonces relacionamos el uso americano con el uso estándar como adverbio con el valor de ‘incluso’, HASTA III.

En Miyoshi (2006: 177) presentamos esta hipótesis, donde se señala como conclusión lo que sigue:

Hemos propuesto una hipótesis acerca del surgimiento del uso peculiar de *hasta* que se observa en el español de América. Pensamos más bien que el uso americano es el resultado del desarrollo semántico del uso adverbial de *hasta* [del valor ‘incluso’], puesto que no nos parece natural interpretar que el mismo uso haya surgido por la simple omisión de la negación de la fórmula general *no...hasta*. Si esta omisión fuera la causa de su surgimiento, no se podría explicar el porqué de su uso espacial.

Profundizando en esta hipótesis, detectamos un desajuste en relación con el rasgo semántico “extensión” de HASTA III, e intentamos subsanarla en Miyoshi (2013b).

2.2.3. El rasgo semántico “extensión” de *hasta*

En Miyoshi (2013b) se presenta una nueva hipótesis. En el resumen se sostiene lo siguiente:

El valor semántico de la preposición *hasta* corresponde básicamente a “la extensión que va a terminar a un punto final absoluto”. Referente a su uso particular americano, antes propusimos una hipótesis de que este uso surgió de su uso adverbial del valor ‘aun, incluso, etc.’. Sin embargo, en su uso particular americano este rasgo semántico, “la extensión”, modifica sólo al segmento encabezado por *hasta*, y en su uso adverbial del valor ‘aun, incluso, etc.’ “la extensión” modifica de alguna manera al verbo nuclear del predicado. Esta vez, para explicar el mecanismo por el cual surgió el uso particular de *hasta*, presentamos una nueva hipótesis de que el origen de este uso radica en la otra función adverbial suya, del valor ‘como máximo’. Entre este uso adverbial y su uso particular americano podemos encontrar un rasgo común y crucial: la manera de incidencia de “la extensión”, rasgo semántico de *hasta*.

Miyoshi (2013b: 139) concluye su exposición:

Según nuestra nueva hipótesis, el origen del uso particular procede de la función adverbial con el significado ‘como máximo’ de la preposición *hasta*, y no del valor adverbial de foco (‘aun’, ‘incluso’). Este uso adverbial del valor ‘como máximo’ de *hasta* y el uso particular americano tienen en común el tipo de incidencia del rasgo semántico “extensión”: tanto en uno como en otro, la “extensión” de *hasta* modifica solamente al significado del segmento que sigue a *hasta*.

Es decir, el uso americano proviene de la variante HASTA II.

2.3. Dos variantes del uso americano: HASTA IV y HASTA V

Sobre el uso adverbial de *hasta* presentamos, en el apartado 2.1.3.2. del presente trabajo, el

¹⁰ De estas frases extraemos el punto E en nuestro apartado 1.3.1.

resultado de nuestro estudio (Miyoshi 2010b). Nos queda aquí añadir a lo arriba dicho los siguientes dos argumentos:

2.3.1. Análisis semántico de HASTA II ('como máximo')

La preposición *hasta*, cuando tiene valor de 'como máximo', incide solamente en el segmento que sigue. Ahora bien, la noción de 'como máximo' puede parafrasearse también por 'el máximo de una cantidad aproximada' (Moliner, cf. 1.1.3.). Esta noción comprende al menos tres rasgos semánticos:

- <1> 'cierto lugar': sentido emergido por extensión metafórica, ya que 'el máximo' señala un lugar en la escala cuantitativa;
- <2> 'límite superior o extremo a que puede llegar algo'¹¹: acepción de *máximo*; y
- <3> 'aproximación o cálculo aproximado', si se trata del grado aproximado: no se concibe si el grado máximo es fáctico, pero sí se concibe si se trata del grado supuesto o imaginado.

2.3.2. Desviación gramatical

Lope Blanch (1990: 302) afirma que los usos anómalos de América «deben ser considerados desviaciones particulares de la norma general». Esta desviación debe ser el resultado de otro cambio semántico, según nuestra hipótesis.

El primer rasgo de desviación consiste en considerar la dimensión espacial o temporal de HASTA I como contenido cuantitativo, expresado generalmente por un numeral cardinal. A lo largo del mismo desarrollo han de surgir casos del uso de *hasta* en que el usuario conciba el punto espacio-temporal como 'grado máximo' advirtiendo alguno de los tres rasgos arriba referidos (<1>, <2> y/o <3>). Así, por ejemplo, en las frases (1) y (2), que reflejan el uso particular americano, *hasta* podría expresar por lo menos el rasgo <1> 'cierto lugar', respectivamente de la escala de duración temporal y de la escala de distancia espacial, y posiblemente el rasgo <2> 'límite superior o extremo' y/o el <3> 'aproximación':

1. Se casó hasta los cuarenta años.
2. Vive hasta las afueras.

El rasgo semántico "extensión" solo incide en el segmento regido por *hasta*. Este es el fenómeno común de este uso adverbial de *hasta* (HASTA II) con el uso americano. En la frase (1) *hasta* acerca al valor de preposición *a*, y en la frase (2), *a en*.

Además, en el uso americano se nota a veces cierto valor enfático (cf. 2.2.2.), puesto que *hasta* comporta el rasgo <2> 'límite superior o extremo'. Se trata de otro fenómeno común a ambos usos¹².

El segundo rasgo de desviación es el trasvase gramatical de la función: si colocamos como base de comparación la variante HASTA I, preposición, no hay trasvase gramatical en el caso de las frases (1) y (2), donde *hasta* funciona como preposición, pero sí existe un trasvase gramatical en las frases (3) y (4), donde *hasta* debe de funcionar como adverbio¹³:

3. Lo entierran hasta mañana.
4. Mira qué chiquitas se ven las gentes que están hasta allá arriba.

¹¹ Segunda acepción de la entrada *máximo*, *ma* del DRAE.

¹² Creemos que la existencia del rasgo <2> 'límite superior o extremo' tiene mucho que ver con la interpretación de Dominicy ('finalmente' o 'solamente') (cf. 2.1.2.1.).

¹³ En las frases (3) y (4), que también reflejan el uso americano, interpretamos que *hasta* funciona como adverbio, puesto que la estructura sintáctica de la oración no varía al sustraerse la partícula *hasta*, comportándose como cualquier otro adverbio en la oración. En estas frases *hasta* funciona como adverbio, igual que HASTA II.

Es decir, si seguimos nuestra hipótesis (la base de comparación es la variante HASTA II, adverbio), hay otro trasvase gramatical del adverbio a la preposición, en el caso de las frases (1) y (2), pero no en el caso de las frases (3) y (4), donde *hasta* funciona como adverbio¹⁴.

2.3.3. Dos variantes del uso americano

En este trabajo nosotros llamamos “HASTA IV” a una de las dos variantes del uso americano que funciona gramaticalmente como adverbio, y “HASTA V” a la otra variante que funciona como preposición.

2.3.3.1. HASTA IV

Con el valor de HASTA IV la misma partícula funciona gramaticalmente como adverbio. Lope Blanch interpreta que en este caso la partícula es un complemento innecesario gramaticalmente (cf. punto C de nuestro apartado 1.3.1.). Desde el punto de vista de los tres rasgos semánticos (<1> ‘cierto lugar’, <2> ‘límite superior o extremo a que puede llegar algo’ y <3> ‘aproximación’), una vez realizado nuestro examen, llegamos a la conclusión de que a HASTA IV le queda al menos el tercer rasgo ‘aproximación’ (o cálculo aproximado), aun cuando Lope Blanch interpreta que esta partícula es gramaticalmente innecesaria.

2.3.3.2. HASTA V

En el caso de HASTA V la misma partícula funciona gramaticalmente como preposición. Algunas veces pueden ser percibidos enteramente los tres rasgos semánticos de la noción ‘como máximo’: entonces denota como preposición el grado máximo de la escala espacio-temporal o nocional y el grado relacionado con la noción de énfasis, como indica, por ejemplo, Lope Blanch (cf. punto D del apartado 1.3.1. y punto 4 del apartado 1.3.2.). En otras ocasiones, cuando es percibido únicamente el rasgo <1> ‘cierto lugar’, se interpreta que *hasta* equivale gramaticalmente a otra preposición: *a* o *en*. Tanto en este caso como en otros de HASTA V, también puede ser percibido a la vez el tercer rasgo de ‘aproximación’.

3. Función pragmática de *hasta*

Como acabamos de ver, las dos variantes de *hasta* no tienen motivación gramatical: HASTA IV es, según Lope Blanch, innecesaria gramaticalmente, y la función gramatical de HASTA V puede ser reemplazada fácilmente por otras preposiciones, *a* o *en*. Por ello, intentamos buscar cierto motivo de su empleo en América (o por lo menos en México) desde un punto de vista pragmático.

3.1. Atenuación, característica del español americano

En relación con la lengua española, desde finales del siglo pasado se ha desarrollado activamente la investigación pragmática, sobre todo en lo relativo a la atenuación pragmalingüística. Hay varias observaciones académicas acerca del carácter prototípico de la atenuación en el español de América, en contraste con el de España. En Miyoshi (2012b), esbozamos el estado actual de esta investigación y presentamos las siguientes observaciones al respecto:

J. J. Montes (1981: 674), a propósito del *como* atenuante, dice:

¹⁴ Estas cuatro frases son las que nos presenta Lope Blanch, como se ven en nuestras citas.

La función de la unidad examinada [*como*] es fundamentalmente **atenuativa**, y quizá podría interpretarse en el plano sociológico como reflejo de cierto apocamiento de las masas colonizadas del Nuevo Mundo. Más de una vez se ha recalcado el carácter eufemístico e hipercortés del habla hispanoamericana frente a la española, y la mayor proliferación aquí de esta forma de atenuación encajaría bien dentro de esta característica.

La partícula examinada es atenuativa, o atenuante, porque «En todos los ejemplos transcritos el *como* agrega siempre un matiz atenuativo, como de rebajar o poner en sordina lo afirmado, de no querer comprometerse con una afirmación rotunda» (J. J. Montes 1981: 671).

Puga Larraín (1997: 14), cuando desarrolla su estudio sobre la atenuación, aunque se refiere únicamente a Chile, dice: «nuestra hipótesis: la atenuación en el castellano de Chile es mayor que la que se manifiesta en el español peninsular».

Briz (2007: 37), en su análisis de la cortesía en España y América, afirma lo siguiente:

Es cierto que no ocurre igual en España y en América. El español de algunas zonas de España pertenece a una cultura de más acercamiento que el de otras zonas de América, de acuerdo con una serie de rasgos examinados y, especialmente, el de la atenuación. Sí, en general, en América se es más atenuado que en España. Y sí, en general, en España existe menos cortesía ritual y es mucho menos frecuente el atenuante esencialmente cortés.

3.2. La atenuación, y *como*, auténtico marcador pragmático

En el apartado anterior entendemos en líneas generales que la atenuación es característica del español de América, en comparación con el de España. Ahora deseamos aclarar el concepto de ‘atenuación lingüística’ y cómo funcionan marcadores atenuantes, aprovechando el caso de un auténtico atenuante del español, *como*.

3.2.1. ¿Qué es la atenuación?

La atenuación es una de las características del habla pero no exclusiva del español americano, sino que se observa también en el español de España, como señala Vigara Tauste, analizando el español de España desde el punto de vista estilístico (1992: 393): «Lo que comúnmente hacemos en la conversación espontánea es *atenuar* la propia expresión, pero más que porque sea rotunda, porque no lo parezca: es decir, *matizar la expresión del significado para atenuar los efectos del sentido*». Y afirma a continuación que el objetivo de la atenuación es «conseguir así una mejor aceptación de lo que decimos por parte de nuestro/s interlocutor/es».

Por otra parte, para Briz (2011: 4) «La atenuación es un hecho lingüístico y pragmático que puede tener consecuencias en las relaciones interpersonales, en las relaciones sociales, ser por ello atenuación cortés», y afirma (2011: 17): «La atenuación, como *categoría pragmática*, es una estrategia de *distanciamiento del mensaje*, lo que hace que el productor no se responsabilice de una parte o de todo lo dicho o hecho, esto es, que su compromiso sea menor».

3.2.2. Tipos de los atenuantes

En realidad existen gran cantidad de atenuantes en español según observaciones de varios investigadores. Para saberlo, basta con echar un vistazo al inventario múltiple de Briz (2011). Nosotros, en Miyoshi (2012c: 27-28), dividimos los atenuantes en tres grupos: los matorrales, cuya atenuación se efectúa en cualquier parte de la oración, aspirando a que quede indeterminada alguna parte del contenido proposicional (son diminutivos, *más o menos, un poco, como*, etc.); los rodeos, que debilitan la aprobación de la intención del hablante al llevar a cabo su acto verbal (*Yo diría ~* en lugar de *Digo ~*; *Según mi cálculo ~* en lugar de *Calculo que ~*; *Me parece que es bueno ~* en lugar de *Es bueno ~*, etc.); y los amparos, que debilitan el poder intensivo del mismo acto de habla y evitan que este quede adscrito al hablante o al oyente (despersonalización o desagenticación). El atenuante más famoso del tipo matorral es la partícula *como*, a la que se refiere arriba J. J. Montes.

3.2.3. El atenuante *como*

Para Vigara Tauste «los procedimientos favoritos [de la atenuación] son, sin duda, los lexicalizados *un poco* y *como*, habituales “matizadores” en nuestras conversaciones» (1992: 394). La autora observa el uso abusivo de estos dos matizadores, o atenuantes, y llama *comismo* y *un-poquismo* al mismo fenómeno, en el que los dos atenuantes se emplean «a modo de apéndice-fantasma tanto desde el punto de vista sintáctico como del significado lógico» (1992: 396). Y afirma a continuación:

Obviamente, su sentido es «coloquial», y en este ámbito, aunque no conservan ni su función ni su significado originarios, se comportan como auténticos *recursos de interacción* que facilitan el fluir discursivo de los comunicantes. Si por un lado podemos perfectamente prescindir de ellas sin restar lógicamente nada a nuestro mensaje [...], por otro no es fácil asignarles un puesto en la descripción gramatical, quizá precisamente porque *sobran* en el enunciado.

O sea, *un poco* y *como* pueden funcionar estilísticamente como recursos de interacción, o pragmáticamente como atenuantes, y luego se emplean “a modo de apéndice-fantasma” como elemento sobrante.

La existencia del *como* atenuante la indica ya C. Kany (1963: 292): «In some regions, as in Colombia, *como* is used adverbially in the sense of *un poco, algo, más bien* ‘somewhat, fairly, rather.’» En el mundo hispánico, el valor pragmático del adverbio *como* ya es notorio. El *DPDD* (2005: 150-151) dice en el artículo de *como*:

Cuando precede a una expresión de cantidad tiene valor aproximado: *Te estuve esperando como una hora* [...]. De este valor aproximativo se pasa fácilmente a valor atenuativo, que resulta admisible cuando la intención del hablante es rebajar el grado de certeza con respecto a lo que se expresa a continuación [...]. Sin embargo, debe evitarse el uso de este *como* cuando resulta claramente superfluo, lo que no es infrecuente en el registro coloquial: [...]; *Me siento como muy cansada*. En estos casos, el adverbio *como* no añade nada al enunciado, ni conceptual ni afectivamente.

Es decir, el adverbio *como* en estos usos es superfluo normativamente. Tiene valor aproximado ante una expresión de cantidad, y el *DPDD* nos aclara que del valor aproximativo se pasa fácilmente al valor atenuativo, pero en la conversación se emplea frecuentemente como elemento superfluo.

Por otra parte, Aragón (2009: 337-8), otro diccionario de carácter normativo, nos explica brevemente el desarrollo funcional del adverbio *como*, cuya primera etapa es de la función adverbial de valor ‘parecido a’, por ejemplo, en *se quedó como muerto* (ejemplo del *DRAE*), construcción académica, y dice que a partir de este uso:

se ha ampliado el significado de este nexa a ‘un poco, algo’: *llegaron como cansados*; [...]. En algunos casos, *como* es totalmente superfluo: *estoy como muy contento* (= estoy muy contento); [...]. En la Argentina se abusa hasta el cansancio de esta construcción, que Kany [...] registra también en Colombia.

Según Aragón, el valor del adverbio *como* pasa de ‘parecido a’ a ‘un poco, algo’ llegando finalmente a presentar un valor ‘nulo’ (uso superfluo). Pero, según el *DRAE*, será más objetivo que se añada una etapa intermedia con el valor ‘aproximadamente, más o menos’, que nos presenta tanto el *DRAE* con el ejemplo *Hace como un año que vivo aquí*, como el *DPDD* con la frase *Te estuve esperando como una hora*. Es decir, este adverbio pasa a ser atenuante del valor ‘un poco’ o ‘aproximadamente’, y luego se emplea frecuentemente en Argentina como elemento superfluo.

3.3. *Hasta* como otro marcador pragmático

Como hemos mencionado anteriormente, la función de la partícula *como* pasa de la función

auténticamente adverbial a la atenuativa y finalmente a la nula, y por otro lado, la noción de ‘aproximación’ se relaciona con la de ‘atenuación’. Nosotros entendemos que esta partícula funciona pragmáticamente como atenuante, puesto que, a pesar del consejo normativo del DPDD y de Aragón, se emplea considerablemente en la conversación diaria no solo en la América hispanohablante, sino también en España. Aun cuando *como* es gramaticalmente un elemento superfluo, debe de funcionar pragmáticamente como marcador de cortesía para atenuar los efectos del sentido del enunciado.

Creemos que existe una diferencia pragmática entre estas dos frases: *estoy como muy contento* y *estoy muy contento*. La gente no añadiría *como* a su frase si esta partícula no tuviera ningún valor comunicativo. La partícula *como* en esta frase, así como en otras muchas de la misma índole, funciona como “auténtico recurso de interacción que facilita el fluir discursivo de los comunicantes” (como dice Vigara Tauste en nuestro apartado 3.2.3.), es decir, como atenuante, que es marcador pragmático de cortesía.

Advertimos que el desarrollo diacrónico de valor de *hasta* es muy semejante al de *como*, que acabamos de examinar. De esta forma, basándonos en lo que señalamos arriba (el apartado 2.3.) y en la semejanza funcional de *como* y *hasta*, presentamos aquí otra hipótesis, la de que *hasta* en ciertos contextos se emplea pragmáticamente como atenuante por medio de su posible rasgo semántico de ‘aproximación’, y posteriormente, en una etapa más avanzada de la función atenuante, como marcador pragmático de cortesía. Esta es nuestra deducción hipotética sobre la motivación de la aparición de las variantes americanas de *hasta*, deducción hecha con base en la corriente general lingüística del español de América.

3.3.1. HASTA II

El estadio preliminar de la función pragmática de *hasta* se ve ya en la variante II de *hasta*, que tiene valor de ‘aproximación’ cuando precede a una expresión de cantidad. Como hemos visto en el apartado 2.1.3.2., en nuestro corpus de Miyoshi (2010b), en el uso adverbial de *hasta* esta variante con valor ‘como máximo’ es casi exclusiva del siglo XV, período en el que no se registra ningún caso del uso adverbial del valor ‘incluso’. Creemos que HASTA II empezó a emplearse en la Edad Media cuando se quería expresar aproximadamente cierto grado máximo, por ejemplo, en *Y asentaron sus tiendas en aquellos campos, y serían por todos fasta doze mil cavalleros*¹⁵.

3.3.2. HASTA V

HASTA V es la variante prepositiva del uso americano de *hasta*. Cuando *hasta* funciona como HASTA V, denota como preposición el grado máximo de la escala espacio-temporal o nocional, gracias a los tres rasgos semánticos de la noción ‘como máximo’ (‘cierto lugar’, ‘límite superior’ y ‘aproximación’). En ciertos casos de su uso, cuando solo se percibe el primer rasgo semántico (‘cierto lugar’), podemos interpretar que *hasta* equivale gramaticalmente a la preposición *a* como, por ejemplo, en *pero esto se logró hasta fines de la década de los años 30*¹⁶ o a la preposición *en* como, por ejemplo, en *Fue hasta noviembre de 1825 cuando al fin se retiró*¹⁷. Pero en estos casos puede ser percibido al mismo tiempo el tercer rasgo semántico de ‘aproximación’, y entonces, gracias a su valor atenuador de los efectos del sentido, puede funcionar pragmáticamente como marcador atenuante.

3.3.3. HASTA IV

Se trata de la variante adverbial del uso americano de *hasta*. Lope Blanch, por ejemplo, interpreta desde el punto de vista gramatical que en este caso *hasta* es completamente innecesario (igual que

¹⁵ Frase ejemplo No. 16 de Miyoshi (2010b: 10-11), de *Amadís de Gaula*. La palabra española *hasta* se escribe en mayor medida como *fasta* antes del fin del siglo XV, como se ve en el cuadro que preparamos en Miyoshi (2009: 48).

¹⁶ Frase ejemplo No. 9 de nuestra nota 7.

¹⁷ Frase ejemplo No. 6 de nuestra nota 7.

como, cf. el apartado 3.2.3.). Desde el punto de vista de los tres rasgos semánticos (‘cierto lugar’, ‘límite superior’ y ‘aproximación’), según nuestro examen, llegamos a la conclusión de que a HASTA IV le queda al menos el tercer rasgo de ‘aproximación’, aunque sea gramaticalmente innecesaria, como se puede apreciar en *Créemelo, hasta entonces me di cuenta que tenía unos senos grandes*¹⁸. Juzgamos que en este caso *hasta* puede funcionar pragmáticamente como marcador atenuante, muy familiar en el español de América, conforme a lo que presentamos hasta aquí en el apartado 3.

4. Conclusión

El elemento de nuestro análisis es la partícula *hasta*, que funciona en la actualidad en el español general del mundo hispánico básicamente como preposición que “denota el término de tiempo, lugares, acciones o cantidades” (*DRAE*). En este trabajo presentamos primero los datos sincrónicos de su uso (apartado 1.1.). Posteriormente, como esta partícula tiene ciertos usos americanos, peculiares en el español general, pero familiares para los hispanohablantes de ciertos territorios de Hispanoamérica, dedicamos un buen número de páginas a la explicación de su “uso americano”. Dentro del mundo hispánico es en México donde el uso de *hasta* está más estudiado, y en el apartado 1.3. presentamos los datos sincrónicos acerca de su uso en México. El apartado 2.1. lo dedicamos a la presentación de los datos diacrónicos sobre el proceso de emergencia del uso americano, que todavía sigue siendo problemático. Dedicamos varias páginas del apartado 2.2. a la presentación de nuestras dos hipótesis. Esperamos que la última hipótesis (apartado 2.2.3.) sea una explicación plausible del porqué de su emergencia y, por último, en 2.3. presentamos nuestra explicación sobre las dos variantes americanas de *hasta*. En definitiva, a lo largo de este artículo, presentamos provisionalmente la clasificación de la variedad funcional de *hasta* en cinco variantes: HASTA I, HASTA II, HASTA III, HASTA IV y HASTA V, e interpretamos que las dos variantes mexicanas, HASTA IV y HASTA V, son derivados de HASTA II. En el apartado 3 intentamos presentar la posibilidad de que estas dos variantes funcionen, según el contexto, como atenuantes o marcadores pragmáticos de atenuación, una de las características del español de América.

Bibliografía

- Amadís*: versión de Cacho Blecua, Juan Manuel, [1508] (1991): Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 2 vols., Madrid, Cátedra.
- Aragó, Manuel Rafael. 2009. *Nuevo diccionario de dudas y problemas del idioma español*, Buenos Aires, Losada.
- Beinhauer, Werner. 1968. *El español coloquial*, Madrid, Gredos.
- Briz, Antonio. 2007. Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América, *Lingüística Española Actual*, 29/1, 5-44.
- Briz, Antonio. 2011. La atenuación como categoría pragmática, en Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (ed.), *Actas del VII Congreso Internacional de la Asociación Asiática de Hispanistas*, 3-21.
- Carrasco, Félix. 1991. La variante mexicana de «hasta»: perspectivas diacrónicas sincrónicas, en Junta de Castilla y León, *Actas del III Congreso Internacional de El Español de América. Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989*, 455-461 (Salamanca).

¹⁸ Frase ejemplo No. 2 de nuestra nota 7.

- CORDE*: Banco de datos de la Real Academia Española: *Corpus Diacrónico del Español* <<http://www.rae.es/>>, consultado en diciembre de 2008 (para Miyoshi 2009) y en enero de 2009 (para Miyoshi 2010b) y en marzo de 2010 (para Miyoshi 2011).
- CREA*: Banco de datos de la Real Academia Española: *Corpus de Referencia del Español Actual* <<http://www.rae.es/>>, consultado en noviembre de 2009 para los datos de 1993 y en marzo de 2010 para los datos de 1994 (para Miyoshi 2010a), en abril de 2009 (para Miyoshi 2010b) y en marzo de 2010 (para Miyoshi 2012a).
- Cuervo, Rufino José. [1914] 1987. *Obras. Segunda Edición, tomo II: Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Dominicy, Marc. 1982. La evolución del español *hasta* en Hispanoamérica, *Anuario de Letras*, 20: 41-90.
- García de Diego, Vicente. 1970. *Gramática histórica española*, Madrid, Gredos.
- Instituto Cervantes. 2012. *El libro del español correcto. Claves para hablar y escribir bien en español*, Madrid, Espasa Libros.
- Kany, Charles E. 1963. *American Spanish Syntax*, Chicago & London, University of Chicago Press.
- Lope Blanch, Juan Miguel. 1964. Estado actual del español en México, en OFINES (ed.), *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 79-91.
- Lope Blanch, Juan Miguel. 1990. Precisiones sobre el uso mexicano de la preposición *hasta*, *Anuario de Lingüística Hispánica*, 6: 293-321 (Universidad de Valladolid).
- Miyoshi, Jun-nosuke. 2005. Sobre el *no* de la cláusula de *hasta que*, *Español Actual*, 83: 47-64.
- Miyoshi, Jun-nosuke. 2006. Sobre el uso peculiar americano de *HASTA*, *Anuario de Letras*, 42-43: 161-179.
- Miyoshi, Jun-nosuke. 2009. La preposición *fasta* (o *hasta*) de mediados del siglo XIII, *Lingüística Hispánica*, 32: 39-53 (Osaka: Círculo de Lingüística Hispánica de Kansai, Japón).
- Miyoshi, Jun-nosuke. 2010a. El uso actual de la preposición *hasta* en el español de México, *Lingüística Hispánica*, 33: 19-41 (Osaka: Círculo de Lingüística Hispánica de Kansai, Japón).
- Miyoshi, Jun-nosuke. 2010b. Sobre el uso adverbial de la preposición *hasta*. *Hispánica*, 54: 1-22 (Tokio: Asociación Japonesa de Hispanistas).
- Miyoshi, Jun-nosuke. 2011. Reflexión diacrónica sobre la secuencia *sino hasta*, *Lingüística Hispánica*, 34: 63-85 (Osaka: Círculo de Lingüística Hispánica de Kansai, Japón).
- Miyoshi, Jun-nosuke. 2012a. Reflexión sincrónica sobre la secuencia *sino hasta*, *Hispánica*, 56: 73-96 (Tokio: Asociación Japonesa de Hispanistas).
- Miyoshi, Jun-nosuke. 2012b. On the Mitigation (Attenuation) of Spanish Language, en Universidad Kioto Sangyo (ed.), *Acta Humanistica et Scientifica Universitatis Sangio Kyotiensis*, Serie humanística, 45: 35-58 (escrito en japonés).
- Miyoshi, Jun-nosuke. 2012c. *La atenuación del japonés –un ensayo pragmalingüístico–*, Editorial Académica Española (LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co., Saabrücken, Alemania).
- Miyoshi, Jun-nosuke. 2013a. On the Mitigation (attenuation) of Japanese Language -Reflection on Our Essay-, en Universidad Kioto Sangyo (ed.), *Acta Humanistica et Scientifica Universitatis Sangio Kyotiensis*, Serie humanística, 46: 1-28 (escrito en japonés).
- Miyoshi, Jun-nosuke. 2013b. Nueva reflexión sobre el uso particular americano de *hasta*, *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, I, 1: 121-143.
- Moliner, María. 2007. *Diccionario de uso del español*, 3ª ed. Madrid, Gredos.
- Montes, José Joaquín. 1981. Sobre el *como* de atenuación, en Universidad de Chile (ed.), *Homenaje a Ambrosio Rabanales* (de BFUCH: *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*), 667-675.

- Montes, Rosa Graciela. 1986. Aspectos semánticos de la preposición 'hasta' en el español de México, en Universidad Nacional Autónoma de México (ed.), *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América*, 423-431.
- Quijote*: edición de Francisco Rico: Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, [1605 y 1614] 1998, Instituto Cervantes - Crítica, Barcelona.
- Puga Larraín, Juana. 1997. *La atenuación en el castellano de Chile: Un enfoque pragmatolingüístico*, Valencia, Universitat de València.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*, 22^a ed., Madrid, Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana Ediciones Generales.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- Seco, Manuel *et al.* 1999. *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- Vigara Tauste, Ana. Ma. 1992. *Morfosintaxis del español coloquial: esbozo estilístico*, Madrid, Gredos.